

**PROCESO CAS N° 229-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:****UN (01) CONDUCTOR DE VEHÍCULO OFICIAL PARA UNIDAD DE ENLACE REGIONAL HUÁNUCO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria:**Contratar los servicios de: **UN (01) CONDUCTOR DE VEHÍCULO OFICIAL PARA UNIDAD DE ENLACE REGIONAL HUÁNUCO****2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:****UNIDAD DE LOGISTICA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION****3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

UNIDAD DE PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

4. Base legal

- Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 (Contratación Administrativa de Servicios – CAS) y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, decreto que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, decreto que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 27050

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia | Experiencia General: Cuatro (04) años de experiencia laboral en general. Experiencia Específica: Tres (03) años en la conducción de vehículos en entidades públicas o privadas. |
| Competencias | Proactividad, responsabilidad, trabajo en equipo, tolerancia, trabajar bajo presión, disponibilidad inmediata y flexibilidad de horario. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Estudios secundarios concluidos. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Acreditar Carnet de Educación y Seguridad vial vigente. Acreditar brevete vigente A2. Presentar record de conductor emitido por el MTC o por el SAT. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | Conocimientos básicos de mecánica automotriz. (Será evaluado en la Etapa de Entrevista Personal). |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**Principales funciones a desarrollar:**

- Conducir los vehículos oficiales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, para el transporte de funcionarios y personal autorizado por la Entidad.
- Asegurar el adecuado funcionamiento del vehículo a su cargo para el cumplimiento eficaz del vehículo.
- Informar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo a su cargo, para su correcto funcionamiento velando por la seguridad del personal que traslada.
- Informar, advertir y cautelar que la documentación concerniente al vehículo se encuentre actualizada y de acuerdo a la normatividad vigente para demostrar a las autoridades pertinentes cuando estos sean requeridos.
- Efectuar comisiones de acuerdo al rol asignado para el cumplimiento obligatorio conforme a lo dispuesto.
- Efectuar viajes interprovinciales de carácter oficial para cumplir actividades propias de la institución.
- Cumplir con otras actividades relacionadas al puesto a desempeñar que le asigne el jefe inmediato..





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del servicio | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – Huánuco |
| Duración del contrato | Tres meses, renovable en función a necesidades institucionales. |
| Remuneración mensual | S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 nuevos soles) - Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otra condiciones esenciales del contrato | No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por falta administrativa, disciplinaria, antecedentes penales, policiales, judiciales. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---|--|---|
| Aprobación de la Convocatoria | 25 de agosto de 2015 | Dirección Ejecutiva |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | Del 26 de agosto al 09 de setiembre de 2015 | Unidad de Personal |
| CONVOCATORIA | | |
| 1 Publicación de la convocatoria en el Portal Web Institucional del PRONABEC http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html | Del 10 al 16 de setiembre de 2015 | Oficina de Prensa y Comunicaciones |
| 2 Presentación de la hoja de vida documentada en sobre manila cerrado a la siguiente dirección: AVENIDA AREQUIPA 1935 – Lince – Lima Hora: De 08:30 a.m. a 05:00 p.m. Seguir instrucciones en el siguiente link: http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html | Del 10 al 16 de setiembre de 2015 | Unidad de Archivo y Trámite Documentario |
| SELECCIÓN | | |
| 3 Publicación de resultados PRELIMINARES de los postulantes (APTO y NO APTO) (*) http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html | 17 de setiembre de 2015 | Comité de Selección de Personal CAS Oficina de Prensa y Comunicaciones |
| 4 Evaluación de la hoja de vida documentada | 18 de setiembre de 2015 | Comité de Selección de Personal CAS |
| 5 Publicación de resultados de la Evaluación de la hoja de vida documentada en el Portal Web Institucional del PRONABEC http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html | 21 de setiembre de 2015 | Comité de Selección de Personal CAS Oficina de Prensa y Comunicaciones |
| 6 Entrevista Personal: El lugar, fecha y hora serán indicados al publicar el resultado de la Hoja de Vida Documentada | 22 de setiembre de 2015 | Comité de Selección de Personal CAS |
| 7 Publicación de RESULTADO FINAL en el Portal Web Institucional del PRONABEC http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html | 23 de setiembre de 2015 | Comité de Selección de Personal CAS Oficina de Prensa y Comunicaciones |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| 8 Suscripción del Contrato | 24 de setiembre de 2015 | Unidad de Personal |
| 9 Registro del Contrato | Cinco (05) días hábiles una vez suscrito el contrato | Unidad de Personal |

(*) En esta etapa sólo se verificará la presentación de los documentos mencionados en el numeral VII (puntos 1, 2 y 3). De no presentar la documentación conforme a lo señalado el postulante será declarado NO APTO y no podrá acceder a la Etapa de Evaluación de la Hoja de Vida Documentada.



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-------------|----------------|-------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (*) | 50 % | | |
| a. Experiencia General | 15% | 20 puntos | 30 puntos |
| b. Experiencia Específica | 23% | 30 puntos | 45 puntos |
| c. Formación Académica | 12% | 20 puntos | 25 puntos |
| Puntaje Total de Hoja de Vida | | | 100 puntos |
| ENTREVISTA PERSONAL | 50 % | | |
| a. Entrevista Personal | 50% | 70 puntos | 100 puntos |
| Puntaje Total de Entrevista Personal | | | 100 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | |

(*) El puntaje mínimo aprobatorio para calificar a la Entrevista Personal es mínimo de (70) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el **Formato Estándar de Hoja de Vida** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación a presentar:

Los(as) interesados(as) para ser admitidos(as) como postulantes deberán presentar en sobre manila cerrado la siguiente documentación, debidamente foliado y firmado en cada uno de sus hojas (únicamente en AV. AREQUIPA N° 1935 – Lince - Lima), conforme al siguiente detalle:

Señores:

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO

Atención: Unidad de Personal

PROCESO CAS N° 229-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

Objeto de Convocatoria: CONDUCTOR DE VEHÍCULO OFICIAL PARA UNIDAD DE ENLACE REGIONAL HUÁNUCO

Nombres y Apellidos:

D.N.I.:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

N° de folios presentados:

- El **Formato Estándar de Hoja de Vida** y la documentación que lo acredite deberá estar debidamente **foliado y firmado** en cada uno de sus hojas.
- **Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) VIGENTE y FIRMADO Y FOLIADO.**
- Carta de Presentación y Declaración Jurada de Datos, **firmada (según anexo N° 01).**
- Declaración Jurada de No Tener Impedimentos para Contratar con el Estado, **firmada (según anexo N° 02).**
- Declaración Jurada de Relación de Parentesco por Razones de Consanguinidad, Afinidad o Convivencia, **firmada (según anexo N° 03).**
- Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales, **firmada (según anexo N° 04).**
- Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado Administrativa o Judicialmente, para Contratar con el Estado, **firmada (según anexo N° 05).**
- Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, **firmada (según anexo N° 06).**
- **Los Formatos de Declaración Jurada, la Etiqueta para la presentación del sobre y el Formato Estándar de Hoja de Vida, deberán ser descargados del Portal Web Institucional del PRONABEC - http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html, los cuales serán debidamente llenados y firmados.**





3. Otra información que resulte conveniente:

- En caso de ser una **Persona con Discapacidad** deberá adjuntar el **Certificado de Discapacidad** Permanente e Irreversible otorgado por las Instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- En caso de ser **Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**, deberá adjuntar documentación que lo acredite.
- La documentación remitida no será devuelta a los postulantes, puesto que forma parte del expediente de la Convocatoria. Se agradecerá no anillar la documentación remitida.
- El permanente seguimiento de las etapas del presente proceso es de entera responsabilidad de los postulantes, a través de la página web del PRONABEC:
http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.





ANEXO Nº 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC

Presente.-

En atención a la Convocatoria para la **Contratación Administrativa de Servicios Nº 229-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117** agradeceré ser registrado como postulante para el proceso: **CONDUCTOR DE VEHÍCULO OFICIAL PARA UNIDAD DE ENLACE REGIONAL HUÁNUCO**

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que cumplo con los requisitos mínimos para la actividad a realizar y la siguiente información corresponde a mis datos personales, los mismos que se sujetan a la verdad:

| | | | |
|------------------------|-------------------|-------|------|
| APELLIDO PATERNO: | | | |
| APELLIDO MATERNO: | | | |
| NOMBRES: | | | |
| DOMICILIO: | Av./Calle/Jr. (*) | | |
| | DIST: | PROV: | DEP: |
| FECHA DE NACIMIENTO: | | | |
| Nº DNI: | | | |
| Nº RUC: | | | |
| TELEFONO/S FIJO/S: | | | |
| TELEFONO/S CELULAR/ES: | | | |
| CORREO/S ELECTRONICO/S | | | |

a) Que, si (), no () soy una Persona con Discapacidad, sujeta a los beneficios de la Ley Nº 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y modificatorias. (*)

b) Que, si (), no () soy Licenciado de las Fuerzas Armadas, conforme a lo establecido en la Resolución Presidencial Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE. (*)

(*) De marcar la opción "si" debe adjuntar el documento que acredite la condición.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley Nº 27444 sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Ciudad, de de 20.....

.....
Firma

D.N.I.:

(*) Indicar con precisión si es Avenida, Calle o Jirón, Numero de casa o departamento, Urbanización, Sector Grupo, Centro Poblado, Asentamiento Humano o similar.



ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
(Contratación Administrativa de Servicios Nº 229.-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117)

Yo,, de Nacionalidad, con DNI Nº....., de estado civil, de Años de edad, natural de, domiciliado en - distrito - provincia - departamento,

DECLARO BAJO JURAMENTO, que en cumplimiento a lo contemplado en el Decreto Legislativo Nº 1057, modificado por la Ley Nº 29849 "Ley de Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y otorga derechos laborales", así como por lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que:

- a) No ser miembro en actividad de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú.
b) Conocer las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas en la Ley Nº 27588 y su reglamento, el Decreto Supremo Nº 019-2002-PCM y no encontrarme incurso en los impedimentos que esta disposición señala.
c) No estar inhabilitado administrativamente ni judicialmente para prestar servicios al Estado.
d) No encontrarme inmerso en la prohibición de doble percepción proveniente del Estado.
e) No encontrarme impedido legalmente de prestar servicios en vuestra Entidad, conforme a las prohibiciones que se establecen en el régimen laboral aplicable a mi Entidad de procedencia o a las restricciones establecidas en la Ley 24029 "Ley de Profesorado" o la Ley Nº 29062 "Ley de la Carrera Pública Magisterial".
f) No sufrir de enfermedad o incapacidad física o mental no susceptible de rehabilitación que impida el desempeño en el cargo al momento de la contratación.
g) Que cumplo con todos los requisitos generales y específicos exigidos para el Perfil del Puesto, de acuerdo a los términos contenidos en el Aviso de Convocatoria.

Dejo constancia que no he sido coaccionado para firmar esta declaración jurada y que lo hago libre y voluntariamente por principios de ética y moral, ante lo cual firmo la presente.

Ciudad, de de 20.....

Firma

D.N.I.:

